PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Jueves 11 de Enero de 1934.

UN COMUNICADO ACERCA DE LOS SUCESOS DE SANTO TOME, SE DIO

BUENOS AIRES, 10.—Por la secretaría de la Presidencia de la República ha sido dado hoy un comunicado referente a los sucesos del día 30 en la localidad de Santo Tomé.

El comunicado de hoy tiene el carácter de definitivo acerca de las consecuencias de los desórdenes provocados en dicho punto por los insurgentes que llegaron al país procedentes del Brasil.

Contiene el comunicado la nómina de los muertos habidos en las acciones, que son los siguientes: el agente de policía Tolentino Rodríguez, el empleado de policía Belermino Acosta, el ciudadano brasileño Dioclesiano Piriz, el sargento de policía Lautaro Ponce, el marinero de la Prefectura Esteban Figueredo, la niña Martiniana Barceló de 11 años de edad y el ciudadano Brasileño Melitón Palmero.

Además se hace saber que los revoltosos se llevaron tres muertos y algunos heridos, entre los que se debe contar al agente de policía Edelmiro Márquez, al empleado del correo Juan Gil, al agente Teófilo Ferreyra, al empleado del correo Juan Alvarez y también a Juan Lobera, como asimismo al teniente de policía Salomón Morales.

Los perjuicios que se denuncian y que han sido constatados se elevan a 54.290 pesos, de lo que se da una extensa nómina.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

FUE GUILLOTINADO VAN DER LUBE

Sin un Gesto Llegó el Reo a La Guillotina

Sus únicas palabras fueron para invitar al verdugo que cumpliera con su deber lo mismo que al fiscal

FUE ALGO IMPREVISTO

LEIPZIG, 10. Van del Lube ha sido guillotinado esta mañana a las 7.30 horas en la prisión del estado de Sajonia.

Se sabe que en sus últimos momentos van der Lube fué el mismo sujeto mudo y taciturno que se viera en las audiencias del tribunal que lo juzgara.

La ejecución, se puede decir, ha sido algo imprevista, pues hasta último momento se supuso que la pena impuesta a van der Lube por el tribunal sería conmutada por el gobierno.

ACUSADO DE QUEMAR EL REICHTAG —

LEIPZIG, 10. — Según es sabido van der Lube es uno de los comunistas a quienes se detuvo bajo la acusación de haber provocado el incendio que, hace algún tiempo, destruyera totalmente el edificio del Reichtag.

Van der Lube sindicado por la policía y por la acusación fiscal como el dirigente y principal ejecutor del plan incendiario había sido condenado a muerte por la Corte Marcial reunida en esta ciudad.

Dicha sentencia es la que se ha cumplido hoy en la prisión de Sajonia.

LLEGO SERENAMENTE AL CADALSO —

LEIPZIG, 10 — La escena de la ejecución de van der Lube fué presenciada solamente por escasos testigos.

Los que asistieron al acto informan que el acusado, cuando fué sacado de su celda para marchar hacia la guillotina, avanzó hacia ésta con paso lento pero firme, y sin hacer un sólo gesto de ninguna índole.

Una vez sobre el tablado en donde estaba dispuesta la guillotina, se volvió hacia el fiscal y el verdugo que se encontraban a su lado y les dijo:

—Cumplid con vuestro deber.

Después de la cual ya no volvió a hablar. Se puso en manos del verdugo y siguió las indicaciones de éste, serenamente, acomodando su cabeza bajo el tajo.

Cuando estuvo preparado, la pesada y filosa cuchilla cayó sobre su cuello y la cabeza saltó al canasto.

Llenadas después de esto las últimas formalidades legales, se dió por terminada la trágica ceremonia.

Ha Resuelto ir a Elección en San Luis Una Fracción

SAN LUIS, Enero 10. — Una fracción del radicalismo de esta provincia, que responde a la voluntad del señor Modesto Quiroga, ha resuelto presentarse a las próximas elecciones del mes de Marzo.

Esta fracción radical, aunque algo distanciada de las autoridades provinciales del radicalismo, había militado hasta ahora a las órdenes del Comité Nacional, del que parece distanciarse ahora en forma definitiva.

Chautemps



El jefe del gabinete francés, M. Camille Chautemps, que acaba de contestar enérgicamente a Alemania en la cuestión de las deudas de guerra.

No Renuncio El Ministro Gomez, Aun

Se cree sin embargo, que la renuncia no debe demorar mucho

PROYECTOS

BUENOS AIRES, 10. — A pesar de las insistentes versiones que circulan al respecto, no se ha producido todavía la renuncia del ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires, doctor Carlos Indalecio Gómez.

Se cree sin embargo, que esta dimisión no debe tardar en producirse, pues con ella se trata de consolidar la concordancia en dicha provincia, dando ingerencia en el gobierno a los socialistas independientes.

Además se trataría también de orientar las finanzas de la provincia de Buenos Aires, dentro de las reglas, entre los más probables candidatos para reemplazar al doctor Gómez, se menciona al doctor Héctor González Iramain.

También se nombra sin embargo al actual intendente de esta ciudad, doctor Mariano de Vedia y Mitre, al diputado José Bustillo y al subsecretario de Hacienda señor Frebisch.

Igualmente se dice que el socialismo independiente tendrá en la provincia de Buenos Aires una acción política importante y se sabe que es el doctor Pinedo, quien hace indicaciones respecto a los probables sucesores del señor Gómez.

Complicaciones —

BUENOS AIRES, 10. — El asunto de la probable renuncia del ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, ha tenido al final, en horas de la tarde de hoy una serie de inesperadas y extrañas complicaciones.

En La Plata, con motivo de las versiones circulantes, la secretaría de la Gobernación dió un comunicado en el que se hace saber que el gobernador mantiene su confianza en la unidad y la solidaridad de su Ministerio, no creyendo que éste deba desintegrarse en los actuales momentos, por entender que su acción es eficaz y provechosa para los intereses de la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte se hace saber que el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pinedo, llamó hoy a su colega provincial el doctor Gómez y le trasmitió sus expresiones de cordialidad lamentando que se le hubiera hecho aparecer, como uno de los factores de una probable crisis ministerial.

Además Pinedo habría reiterado a Gómez su solidaridad espiritual, ratificándole la promesa de agotar todos los recursos a su alcance para ultimar en forma satisfactoria las gestiones que se vienen practicando sobre posibles anticipos de fondos al gobierno de la provincia por el gobierno nacional.

Si esta operación se realiza, la provincia podría disponer mañana de cinco millones de pesos, sobre la base de una negociación de títulos del empréstito en un consorcio banquero.

UNA GRAN TORMENTA HA DEJADO SIN LUZ A MENDOZA ANOCHE

El deshielo de la Cordillera ha provocado además una violenta avalancha de aguas que amenaza la ciudad

SE TEME GRANDES DAÑOS

MENDOZA, 10 — Una tormenta de proporciones poco comunes ha azotado hoy esta ciudad y toda su zona vecina.

El río Mendoza se ha desbordado, agravada esta circunstancia por el deshielo de la Cordillera, con lo cual el río baja ahora violentamente trayendo un excedente de ocho metros de agua, sobre su nivel natural.

La Usina de Cacheuta, que produce luz para la ciudad y varios departamentos ha quedado totalmente inundados, lo mismo que una vasta zona del oeste de la provincia.

La crecida del río Mendoza avanza con una velocidad de veinte kilómetros por hora y aunque se ignora si llegará a esta capital, se cree que la misma ocasionará importantes perjuicios.

Por las razones apuntadas la ciudad ha quedado a obscuras.

Una Conferencia

BUENOS AIRES, Enero 10. — Se llevó a cabo hoy en la presidencia de la República, una larga conferencia de la que participaron el general Justo, el señor Julio Alvarez del Vayo y mister Robertson.

No se dió ninguna información acerca de lo que se trató en dicha conferencia, pero se tiene entendido que se habló de las gestiones de pacificación del Chaco, que actualmente se llevan a cabo oficiosamente, en las esferas diplomáticas.

LAS GESTIONES DE PACIFICACION —

BUENOS AIRES, Enero 10. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha informado hoy que desde la fecha quedó resuelto que las gestiones de pacificación del Chaco, se radiquen en la cancillería argentina.

De dichas gestiones seguirá participando como hasta ahora la Comisión de la Liga de las Naciones y los representantes de los países beligerantes.

Como primera medida de estas gestiones, ha sido acordada una entrevista entre el doctor Saavedra Lamas, el representante paraguayo doctor Rivarola y los representantes de la Liga de las Naciones.

Una Opinion

... B. Killogg, ex secretario de Estado de la Unión que ha declarado que lo que se necesita para el resurgimiento económico de Estados Unidos es la estabilización del dólar.

Se Citó a 2 Acusados de Rebeldes

Se trata de ex militares a quienes se cree complotados también

LA ORDEN

BUENOS AIRES, 10. — Ha sido dada hoy una orden por la cual se ordena comparecer a fin de prestar declaración en el sumario de los recientes sucesos, a varios militares retirados.

La citación a que hacemos referencia comprende al teniente coronel Angel Herram, al sargento ayudante Carlos Ferroni y al auxiliar de aprovisionamiento Nicolás Behenstink.

El Sepelio de Stavisky Se Efectuó

En Chamonix tuvo lugar una sencilla ceremonia ayer

LA VIUDA

CHAMONIX, 10. — Se llevó a cabo hoy en esta localidad el sepelio de los restos del director del Crédito Municipal de Bayona, protagonista, según se sabe, del escándalo administrativo más grande que se recuerda en los últimos tiempos.

Los restos de Stavisky, habían sido velados durante la noche en una habitación del hotel en donde se había refugiado para suicidarse.

El sepelio fué sencillo y el cortejo reducido. Solamente se reunió gran cantidad de curiosos en las calles, para asistir al desfile fúnebre.

Poco después de la ceremonia, la viuda tomó el tren rumbo a París, viajando sola.

PARIS, 10. — El lugarteniente y hombre de confianza de Stavisky, en todas sus especulaciones, Hayotte, se presentó hoy a la policía en Sureté.

Según parece la situación de este funcionario no es tan comprometida como pudo suponerse en un principio.

EL MINISTRO CASELLA INFORMO ACERCA DE LA SITUACION CREADA

Hoy a las 17 horas se llevará a cabo una nueva reunión, para seguir con el asunto

REBAJAS DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 10. — En la Dirección General de Ferrocarriles se entrevistaron esta tarde el ingeniero García Torres, los representantes de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad y el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, ingeniero Casella, a fin de tomar en consideración el conflicto que se ha producido en el puerto de aquella ciudad.

El ingeniero Casella propuso, acerca de las rebajas de los salarios una forma distinta que la anteriormente proyectada.

Esta forma no ha sido dada a conocer todavía, pero se sabe que ella fué bien acogida por los representantes obreros en la reunión de que nos ocupamos.

Esta proposición deberá seguir siendo tratada hoy a las 17 horas, en una nueva reunión que se llevará a cabo en el mismo sitio.

En esta reunión deberá también tratarse lo relacionado con el reconocimiento del Sindicato de Obreros del Puerto de Santa Fe.

Antes de terminar la reunión, el ingeniero García Torres agradeció la buena voluntad de los circunstantes destacándose la posición en que se había colocado el gobierno de Santa Fe, por intermedio de su ministro permitiendo así una feliz solución al conflicto.

Economias Habra en un Presupuesto

BUENOS AIRES, 10. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se introducen economías por valor de setecientos mil pesos en el presupuesto del Ministerio de Guerra.

Se tiene entendido que las economías en cuestión serán puestas en vigencia de inmediato.

SANJURJO INGRESO A UNA CARCEL

Se le dió entrada ayer en la prisión de Santa Catalina

LAS CAUSAS

MADRID, 10. — El general Sanjurjo tuvo entrada esta tarde en la prisión de Santa Catalina, en donde deberá seguir cumpliendo la condena que le ha sido impuesta por la justicia de la República después de su última intentona por restablecer la monarquía.

El traslado de Sanjurjo y de otros militares a la prisión de Santa Catalina obedece al deseo del gobierno de ejercer directamente un control sobre dichos presos, de quienes se empezaba a temer que fueran capaces de provocar una sublevación en las diferentes cárceles militares en que se encontraban hasta ahora.

La Langosta se Come la Ciudad

Dentro de Poco, no Quedarán ni las Casas

Devoradora Como Nunca, ha Llegado Hasta el Centro

Las plazas, los jardines públicos y privados y las huertas caseras, sufren las consecuencias

DOLOROSO RESULTADO

Nadie ignora lo que ha ocurrido este año, como los anteriores, en lo que concierne a la lucha contra el acridio.

Mucho ruído, conversaciones, conferencias, congresos, proyectos, planes y folletos, amén de los grandes gastos en sueldos y viáticos para los funcionarios encargados de combatir la plaga, para que al fin dejen a ésta el campo libre y sólo salven sus intereses aquellos agricultores que han recurrido a sus propios medios y han agotado sus esfuerzos en la lucha contra el acridio invasor.

Nuestra constante prédica porque las mangas de voladora fueran extirpadas durante la estación propicia de los grandes fríos, fué completamente desoída, como si aquellos a quienes iba dirigida hubieran tenido algún oculto interés en poner oídos sordos a esas oportunas y sinceras sugestiones.

No estuvimos solos en esas insinuaciones, porque ellas coincidieron con las expresiones de anhelos formuladas por todas las entidades representativas de las industrias agropecuarias, en los memoriales elevados a los miembros del P. E. y al Ministerio de Agricultura de la Nación.

A esas reiteradas demandas se contestó con promesas que no se hicieron efectivas en la oportunidad precisa y que empezaron a tener principio de realización demasiado tarde, con evidente mala voluntad y cuando ya las medidas habían perdido la oportunidad de resultar eficaces.

Si en aquel entonces se hubiera procedido a la compra de langosta voladora, pagando precios remunerativos a los que se ocuparan en la tarea de extirparla, se hubieran evitado en gran parte los desoves y por consiguiente la mosquita, la saltona y las nuevas y grandes mangas de voladora que en estos momentos se han descolgado sobre la ciudad y sobre todos los centros de producción agrícola de esta zona de la provincia.

Nos hubiéramos evitado así el triste y desconsolador espectáculo que estamos presenciando estos días.

En pleno centro de la ciudad, en paseos públicos centrales, como la plaza España, la langosta voladora está haciendo obra de destrucción, sin que la Defensa Agrícola famosa, ni los funcionarios de la nueva Junta Nacional de Defensa contra el acridio, se inquieten lo más mínimo, ni den la menor señal de preocupación.

En la nombrada plaza, como puede verse por la nota gráfica que ilustra estas líneas, los hermosos árboles que brindaban fresca sombra a los vecinos, van quedando sin hojas y sin corteza.

El de nuestro grabado es un frondoso canelón de dicha plaza, sobre su frente a Humberto 1o. Es uno de esos árboles que en verano y en invierno conservan su tupido, verde y hermoso follaje. En estos momentos da la impresión de ser uno de los ejemplares de las regiones heladas, que quedan convertidos en esqueleto durante las frígidas estaciones invernales.

Y si en una plaza céntrica se contempla este espectáculo desolador, es de presumir lo que ocurrirá con los frutales de las quintas cercanas a la ciudad, donde toda acción defensiva contra la langosta resulta ímproba y estéril.

Esta obra, más que de la langosta, es consecuencia de la incurable desidia y despreocupación de las reparticiones nacionales que faltan al cumplimiento de su cometido, mientras numerosos funcionarios bien rentados se limitan a mantener una vida indolente, cómoda y sin ningún género de preocupaciones.

Lo Dejaron Pelado



Uno de los hermosos árboles de la plaza España, que han sido pelados por la langosta. Hasta la corteza le han comido. ¡Viva la solidaridad nacional con los agricultores!... ¡Viva la colecta para combatir la mosquita!

Ha Causado Disgusto Ciertas Declaraciones Contra el Paraguay

Mister Robertson habría dicho que en el Paraguay hay una verdadera fiebre guerrera, que impide la paz.

PROSIGUE LA LUCHA

ASUNCION 10. — Se ha informado en esta capital acerca de las declaraciones que formulara mister Robertson, miembro de la comisión de la Liga de las Naciones que fuera enviada a Sud América para intentar la pacificación del Chaco.

Mister Robertson ha dicho entre otras cosas que la concertación de la paz paraguayo - boliviana es difícil porque en el Paraguay reina una verdadera fiebre guerrera.

Esta declaración ha impresionado malamente, porque se la considera injusta, aparte de contener un grave cargo del que Paraguay no se considera merecedor.

HAY ESPERANZAS EN GINEBRA —

GINEBRA, 10. — En los circulos oficiales de la Liga de las Naciones no se ha abandonado la esperanza de lograr todavía bajo el auspicio de la Liga la concertación de una paz en el Chaco.

Así es como ahora se anuncia que Paraguay aceptará un nuevo armisticio el que sería firmado probablemente el viernes próximo.

SE ESTA LUCHANDO OTRA VEZ —

ASUNCION 10. — Extraoficialmente se hace saber que en los sectores de Platanillos y Muñoz se está luchando intensamente.

Igualmente se informa que los paraguayos dominan en toda la línea y que se ha iniciado ya la retirada de los bolivianos desde importantes posiciones.

Reunion de Directoras De Escuelas

Se ha realizado, con asistencia de las directoras de las escuelas Industriales

ORIENTACIONES

Ayer se realizó en el despacho del Director General de Escuelas Normales y Especiales, Sr. Rafael F. Figueroa, una reunión de Directoras de las Escuelas Industriales de Señoritas de La Capital a las que asistieron las Directoras de las escuelas No. 1, 2 y 4, Sras. Adela Coll de Funes, Juana S. de Corti y Srta. Matilde Guinle y las Regentas de las escuelas No. 3, Srta. Guillermina Botto y Sahara Cheman Rousseau. Estaban presentes el Inspector de Escuelas, Sr. Elías Díaz y el Secretario General, Sr. José Carmelo Busaniche.

Motivo de la reunión —

Tenía por finalidad esta reunión cambiar ideas acerca de la mejor forma de llevar a la práctica la iniciativa de la Dirección General de crear anexos de las Escuelas Industriales de Señoritas en distintos barrios de la ciudad, a fin de llevar la enseñanza al mayor número posible de población para que esos establecimientos den el mayor rendimiento posible.

A este respecto se cambiaron diversas ideas.

La falta de recursos —

Dada la falta de recursos, ya que tal pensamiento no ha sido contemplado en el presupuesto de gastos, existe el propósito de solicitar la colaboración de los vecindarios y sociedades urbanas, a fin de solventar los gastos de locación de edificios. El personal directivo y docente, sería tomado de los actuales establecimientos, no importando ello erogación alguna.

Nueva orientación —

En la reunión de que damos cuenta se cambiaron también ideas acerca de dar a la enseñanza de las manualidades una nueva orientación, intensificando la de manualidades, útiles y necesarias y tratando de eliminar, paulatinamente, los talleres superfluos.

Los Sucesos Del 29 en San Luis

Se ha separado de sus cargos a varios magistrados judiciales

LA CAUSA

BUENOS AIRES, 10. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se separa de sus cargos a los doctores Domingo Flores y Mariano Ojeda Figueroa, que desempeñaban en la provincia de San Luis los cargos de procurador fiscal y de defensor de pobres, respectivamente.

Esta resolución ha sido adoptada en virtud de que los referidos magistrados se hallan actualmente detenidos y procesados por haberse comprobado su participación en los sucesos subversivos del día 29 de diciembre último.

OTROS TRATADOS

BUENOS AIRES, 10. — Se informa que se está tratando de concertar un acuerdo comercial sobre cambios, con los Países Bajos, similar al que se está concertando con Bélgica.

Expulsa a Insull

El jefe del gabinete griego, Panayotis Tsaldaris, que ha decidido que el magnate norteamericano Samuel Insull, refugiado en Grecia a raíz de su quiebra en Estados Unidos y cuya extradición se había solicitado en vano, debe abandonar el territorio griego antes del 31 de enero.

El Tratado con Belgica

GESTIONES

BRUSELAS, 10. — Al parecer se han encaminado en forma definitiva las gestiones que se llevaban a cabo para la realización de un nuevo acuerdo comercial entre los gobiernos de Bélgica y de la Argentina.

En esta capital por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha anunciado hoy en forma oficial que el acuerdo se halla ya trazado en principio y que es muy probable que la firma del mismo tenga lugar el viernes próximo.

Continuó la Tarea de Investigación, Del Motin Del 29

Se ha tomado declaración ayer, a varios detenidos

OTRAS NOVEDADES

Durante el día de ayer el Juez Federal suplente, Dr. Oviedo Bustos y el Fiscal Dr. Parma, secundado por los Secretarios Dr. Pérez del Viso y Sr. Reischig y personal, ha continuado el levantamiento del sumario para el esclarecimiento de los sucesos de la madrugada del día 29 del mes último. Ha continuado la tarea de recibir declaraciones a los detenidos. En las horas de la mañana prest ódeclaración el Dr. Amancio González Zimmermann, extensa declaración. Esa fué la tarea de la mañana.

LAS DECLARACIONES EN LA TARDE —

Desde temprana hora de la tarde trabajó el Juez Federal suplente en el sumario. Hasta última hora se estuvo tomando declaraciones. El total de los que han declarado alcanzan a catorce.

El Secretario del Juzgado Federal, según informaciones extraoficiales, estuvo en las horas de la tarde en el Hospital de Caridad recibiendo declaraciones a los que en el establecimiento se encuentran detenidos.

Ha sido llevado al hospital el detenido José Cervera.

LLEGADA DE UN JUEZ MILITAR —

Según informaciones extraoficiales, ha llegado a Santa Fe el coronel Calderón, Juez Instructor Militar. Se nos dice que instalará su despacho en la Jefatura de Policía a los fines de iniciar un sumario militar para establecer toda la participación que en los sucesos subversivos han tenido los militares retirados.

SERAN TRAIDOS LOS DETENIDOS DE PARANA —

Desde Paraná se nos comunicó anoche, que se ha dado conocimiento al señor Juez Federal Suplente de esta Capital, Dr. Oviedo Bustos que se ha dado término a la tarea de recibir declaraciones a los presos por la intentona y que fueron remitidos de ésta a la citada ciudad y que han sido puestos a disposición del doctor Oviedo Bustos. Sabemos que serán traídos a ésta apenas se cuente con alojamiento, lo que se está buscando.

Es sabido que durante la madrugada del movimiento subversivo, no faltaron los tiroteos a la Subprefectura. Se le hicieron de puro gusto. También la querían tomar, pero los cálculos fallaron. Se sabe ahora que uno de los que hacía los disparos ha sido detenido. Es un tal José D. Seguro que está detenido a disposición de la justicia.

CHOQUES EN LONDRES

EN EL RIO TAMESIS

LONDRES, Enero 10. — La ciudad ha vivido hoy bajo una niebla densísima, durante todo el día. La cerrazón alcanzó en determinados momentos proporciones tales que era imposible ver más allá de medio metro.

Debido a esta circunstancia, durante todo el día se han registrado en las calles de la ciudad, accidentes de los cuales han resultado muertas seis personas y heridas una gran cantidad.

La navegación en el río Támesis quedó totalmente suspendida. Las informaciones procedentes de distintos lugares del país, hacen saber que esta niebla se extiende a toda la isla y también a sus costas, pero según parece en donde el fenómeno se produjo con mayor intensidad, ha sido en esta zona de la metrópolis.

Probable Ministro

BUENOS AIRES, 10. — Se rumorea que es muy probable que el contralmirante Storni sea designado ministro de Marina.

Sin embargo, hasta el momento no se tiene al respecto ninguna información confirmada y se habla también de otros destacados marinos como probables candidatos a la cartera.

SE CONVOCO A ELECCIONES PARA EL DIA 11 DE MARZO

La Representación de Cada Departamento

10 Senadores y 35 Diputados, se Deberán Elegir

El aumento de legisladores por cada departamento

FECHA DE LA ELECCION

De acuerdo con la Ley 2351, lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley Electoral de la Provincia y la 2288 de integración de la Legislatura, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día domingo 11 de Marzo próximo, elijan diez senadores y treinta y cinco diputados a la Legislatura de la Provincia, en la siguiente forma:

Por el departamento Rosario: Dos senadores, por aumento. Once diputados en reemplazo de Ricardo Barraco Mármol, Federico Dohle, Juan Godfrid, Hildebrando Rubino, Virgilio Sánchez Granel, cuyos mandatos terminan; Luis Sgrosso que renunció, y cinco por aumento.

Por el departamento La Capital: Dos senadores, uno en reemplazo de Carlos A. Pita cuyo mandato termina y otro por aumento. Tres diputados, uno en reemplazo de Rodolfo Reyna, cuyo mandato termina, y dos por aumento.

Por el departamento Iriondo: Un senador en reemplazo de Eduardo Carasa cuyo mandato termina. Un diputado por aumento.

Por el departamento San Cristóbal: Un senador en reemplazo de Santiago Aicardi, cuyo mandato termina. Dos diputados: uno en reemplazo de Julio S. Hereñú y otro por aumento.

Por el departamento General López: Un senador en reemplazo de Ignacio L. Arteaga cuyo mandato termina. Dos diputados por aumento.

Por el departamento Belgrano: Un senador en reemplazo de Luis María de la Vega que renunció. Un diputado en reemplazo de José A. Linares cuyo mandato termina.

Por el departamento San Martín: Un senador en reemplazo de Luis Guevara, cuyo mandato termina. Un diputado en reemplazo de José Merlo cuyo mandato termina.

Por el departamento Constitución: Dos diputados; uno por vacancia y otro por aumento.

Por el departamento General Obligado: Dos diputados: uno en reemplazo de Delfor Contreras y otro por aumento.

Por el departamento San Jerónimo: Dos diputados, en reemplazo de Waldino Maradona y Pascual Delduchetto.

Por el departamento Caseros: Tres diputados, dos en reemplazo de Enrique Destefanis y Juan J. Luraschi y otro por aumento.

Por el departamento 9 de Julio: Un diputado en reemplazo de Ernesto Montes.

Por el departamento San Lorenzo: Un diputado en reemplazo de Froilán Ravena Palacios.

Por el departamento Vera: Dos diputados, uno en reemplazo René S. Lawson y otro por aumento. Un senador en reemplazo de Carlos Berly que falleció.

Por el departamento Garay: Un diputado en reemplazo de Francisco Bieri, cuyo mandato termina.

Art. 2o. — De acuerdo con la Ley 2288, todos los senadores y diputados a elegirse, lo serán por el término de dos años, a excepción del senador por el departamento Vera cuyo mandato será por cuatro años.

Después de Una Temporada de Vacaciones



Regresaron ayer los niños que componen uno de los contingentes conducidos por la Sociedad Amigos de la Infancia a la Colonia de Vacaciones de Coronda. Aquí aparecen los niños posando para EL ORDEN, diario al cual brindaron una entusiasta ovación, al pasar por nuestra casa.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional realizado ayer, resultó premiado con pesos 350.000 el número:

14.989

Los premios menores resultaron a los siguientes números: 03197, 07958, 09585, 17852, 13054, 17647, 18689, 22889, 22720, 02948, 02085, 08579, 11127, 11442, 12832, 16796, 18654, 20467, 21396.

Pedido de un vecindario

Una comisión de vecinos de Arrufó, departamento San Cristóbal, acompañados por el Jefe de Policía de ese departamento, Sr. Leonidas Leiva, se entrevistó con el gobernador, Dr. Molinas al que hizo entrega de un memorial en el que solicitan, en nombre de aquel vecindario, que la Agencia del Banco de la Provincia que en aquella localidad funciona sea transformada en Sucursal de la misma categoría que la actualmente funciona en Ceres. El gobernador prometió estudiar el asunto para hacer lo posible en resolverlo favorablemente.

Se trata de una petición justa ya que los comerciantes, vecinos, hacendados y agricultores quieren tener una sucursal bancaria.

Nuevos profesionales

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral se han recibido de abogados los estudiantes señores Raúl Pantasso y Aldo Tessio. Instalarán sus estudios en esta capital.

La Red Caminera de La Provincia, Segun Informes Oficiales

Las disposiciones establecidas en el convenio entre la provincia y la nación

OBRAS Y RECURSOS

El convenio que con fecha 14 de marzo ppdo., el Superior Gobierno de la Provincia propuso a la Dirección Nacional de Vialidad para la prosecución de la obra de los caminos pavimentados, abre un nuevo ciclo en la evolución de la obra caminera en la Provincia de Santa Fe.

El texto del convenio comprende un vasto plan a concluirse en el trienio 1933 - 34 - 35 al finalizar el cual la Provincia poseerá aparte los caminos pavimentados de hormigón armado y cuya conclusión es inmediata, una red troncal con sus obras básicas totalmente realizadas y una subrasante mejorada capaz de recibir económicamente cualquier tipo de calzada de precio superior, medio o bajo según las necesidades lo indiquen.

RECURSOS DE LA PROVINCIA. —

Analizado el convenio brevemente pueden extraerse conclusiones interesantes.

En primer lugar el plan concertado y cuyo importe asciende a 12 y medio millones de pesos, no es excluyente de la labor que corresponde desarrollar normalmente a la Dirección Provincial de Vialidad dentro de la Red de Ayuda Federal Primaria y de la Red de Ayuda Federal Secundaria de relleno de la anterior que a su vez lo es de la Red Troncal.

Para estos trabajos la Provincia dispone de los fondos propios de vialidad Provincial que se componen de los siguientes rubros con un cálculo aproximado de su rendimiento para el año 1934.

1o.) Presupuesto General de la Provincia $ 1.000.000.

2o.) Producto de la tasa de contribución de mejoras a la tierra rural beneficiada con los caminos, sean estos nacionales o provinciales $ 500.000.

3o.) Producto del impuesto de 0.02 por cada litro de nafta que provisoriamente se invertirán íntegramente en la extinción de las deudas contraídas por la Ley 2157.

4o.) Con los fondos que en concepto de ayuda Federal acuerde a la Provincia el Gobierno Nacional para Vialidad $ 1.000.000.

Total $ 2.500.000.

Dentro de la Ley Provincial de Vialidad No. 2302 y como imposiciones que engrosarán el fondo provincial de vialidad hay una cantidad de rubros, cuyo rendimiento no es despreciable, pero su provisión es difícil de modo que no los tomamos en cuenta para facilitar esta breve explicación.

No es pues aventurado afirmar que durante el actual año se invertirán en red provincial de caminos $ 2.500.000.

Esto es sin tener en cuenta que las obligaciones contraídas por las obras ya ejecutadas por la Ley 2157, obligarán a la Provincia a hacer un desembolso superior a $ 2.500.000, para solventar en la medida que lo exijan el vencimiento de dichas obligaciones.

FORMA DE DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL

Esta suma unida a la anterior harán un total superior de pesos 5.000.000 que a su vez justificarán un aumento de la cuota de Ayuda Federal para el año 1934.

Es interesante destacar que la cuota de Ayuda Federal de la Provincia de Santa Fe del año 1932 es de $ 3.200.000, superior a la de la Provincia de Buenos Aires y con ella a la de todas las Provincias. La razón del abultamiento de esa cifra reside en la forma que por la Ley Nacional de Vialidad se distribuyen los fondos de la Ayuda Federal a las Provincias. Es la distribución se hace con arreglo a las siguientes disposiciones:

"De los dineros que por todo concepto ingresen al fondo Nacional de Vialidad y excluyendo las sumas necesarias para los gastos de administración, servicio de títulos y recursos para la conservación de los caminos de la red nacional, la Dirección Nacional de Vialidad distribuirá entre las provincias:

a) Por partes iguales el 5 0|0 de dichos fondos.

b) 35 0|0 de los mismos fondos a prorratearse en la siguiente forma:

1|3 en proporción al presupuesto anual efectivo para caminos.

1|3 en proporción a la población.

1|3 en proporción al consumo de nafta.

El enorme esfuerzo realizado por la Provincia de Santa Fe y la sabia previsión que en materia caminera han tenido sus gobernantes, se exterioriza en las cifras mencionadas. En el año 1932 se han pagado por diversos conceptos relacionados con obras de caminos pesos 13.291.295 mientras que en la Provincia de Buenos Aires ha gastado $ 5.570.000.

Cifras que muestran elocuentemente la magnífica obra vial realizada en Santa Fe la que entra en el nuevo régimen vial nacional, con una experiencia ya hecha en esa materia y nada hay tan valioso en la ciencia de construir caminos como la experimentación.

Resumiendo y refiriéndonos solamente a lo que podrá hacerse durante el presente año, la Provincia se hallará en condiciones de invertir en obras viales alrededor de $ 2.500.000. Si se tiene en cuenta que normalmente el Departamento de Vialidad ha gastado un millón de pesos, es fácil darse cuenta que podrán intensificarse notablemente los trabajos de conservación de la red provincial y atender eficazmente nuevas rutas.

Como dijimos al comienzo en la labor que corresponderá realizar a la Provincia es independiente de las obras y cantidades detalladas en el convenio con la Dirección Nacional de Vialidad.

Refiriéndonos a esto es necesario señalar que la Dirección Nacional de Vialidad se obliga a invertir $ 12.500.000 en tres años dentro de la Red Troncal Nacional, de los cuales solo $ 4.500.000, pertenecen al fondo de Ayuda Federal que corresponde a Santa Fe. Es decir que la Nación concurre con pesos 8.500.000.

De la importancia de las obras es innecesario extenderse bastando señalar que antes del 30 de Junio de 1934, se hallarán en ejecución todas ellas.

Los caminos de Santa Fe, Esperanza, Rafaela y Santa Fe - San Francisco, por Angélica, se iniciarán simultáneamente.

La prolongación del camino Rosario - Casilda a Chabás y Rufino, contará en total con $ 3.800.000 y las obras de Casilda a Chabás se han iniciado hace cuatro meses y prosiguen con toda actividad.

En el de Rosario a Córdoba por Tortugas ya se han licitado terraplenes y obras de arte.

El importante camino de Rosario al noroeste, recibirá también una inversión de $ 500.000.

En el breve trecho de camino de Reconquista al Puerto, ya se ha iniciado la construcción de los terraplenes y 165 metros de puentes.

La Dirección Nacional de Vialidad con acertado criterio y exacta comprensión del problema caminero argentino, en los trabajos de este plan, hará obra extensiva, tratando de que los beneficios de sus inversiones alcancen al mayor número posible de usuarios de los caminos, que son quienes los pagan y a quienes se les debe devolver en forma de reducción de los costos de los transportes, por medio de caminos baratos y buenos, las tasas que abonan.

No es posible pensar que las pavimentaciones costosas se extiendan rápidamente por todo el país. Para ello no alcanzarían todos los dineros del Estado. Ejecutará en todos los caminos las obras básicas y a los más importantes aplicará mejoramientos proporcionales a sus necesidades.

Las obras básicas comprenden la construcción de los terraplenes, obras de arte o puentes y los desagües de los mismos. Son las obras más baratas y cuya difusión suprimirá malos pasos, caminos estrechos y peligrosos, estudiando al mismo tiempo la composición de las tierras y sus proporciones ideales para que sirvan eficazmente como calzadas.

En esta última tarea Santa Fe ha tenido la satisfacción de que uno de sus estudiosos el Doctor Gollan fuera llamado a abrir huella en la investigación de los suelos, organizando el laboratorio de Suelo de Dirección Nacional de Vialidad y continuando la labor silenciosa, pero, no por ello menos brillante que iniciara en Santa Fe.

La Recaudación en el Puerto Durante el Mes de Diciembre

Ha dado a conocer la Administración del Puerto de La Capital, la recaudación registrada durante el mes de Diciembre último. De las cifras se asegura que hay un importante superavit. Ello está bien explicado si tenemos presente que ha ingresado una fuerte suma que ha pagado los Ferrocarriles del Estado. El total alcanza a la suma de $ 276.040.08. De esta suma corresponden $ 208.815.61 al gobierno de la Provincia, pesos 13.970.47 al de la Nación y al Consejo de Educación $ 53.254.

Se Lleva Adelante la Incorporación de Los Ciudadanos de la Clase de 1913

Como se sabe, continúa llevándose adelante la incorporación de los ciudadanos de la clase de 1913 que deben prestar servicios en el Ejército y en la Armada. Durante el día de ayer se han presentado ciudadanos procedentes de los Distritos 37 y 38, esto es, Rafaela y San Justo, respectivamente. Durante el día de ayer salieron contingentes a Paraná y Rosario.

Ayer se ausentó a la Capital Federal el doctor Juan Carlos Bello, médico cirujano de 1a. de la Comisión de Marinos que tiene a su cargo la concentración en la Subprefectura Marítima. Es en esta dependencia donde en estos últimos días se ha trabajado en forma intensa. Ha quedado en reemplazo del nombrado facultativo el doctor Franklin Fernánrez llegado de la Capital Federal.

La Comisión de marinos mandará en el día de la fecha el segundo contingente de 60 ciudadanos a Puerto Belgrano.

La mayoría de los ciudadanos que deben prestar servicios en el Ejército se han presentado ya.

Una Resolución de "Insurrexit" a Raiz de La Intervención

La Asociación Estudiantil "Insurrexit" en su última reunión celebrada el día 9 del corriente, ha tomado la siguiente resolución:

Frente al reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, declarando intervenida la Universidad Nacional del Litoral y considerando:

Que es una maniobra de la reacción, tendiente a consolidar sus posiciones en la universidad, con el objeto de detener el valiente movimiento estudiantil y arrebatarle sus más elementales derechos.

Que bajo un pretexto circunstancial se oculta el verdadero propósito de una fascistización general y absoluta en todos los establecimientos de enseñanza del país.

Que la reciente intentona provocada por un partido político sirve al gobierno en esta oportunidad para proseguir la persecución de los estudiantes que luchan por sus reivindicaciones inmediatas.

Que sin que esto signifique una defensa de las actuales autoridades universitarias que han seguido una política reaccionaria y antiestudiantil, consideramos la Intervención un atropello y una provocación al estudiantado, que ha luchado valientemente, desplegando sus mayores energías para el logro de sus conquistas.

La Asociación Estudiantil "Insurrexit" (filial Santa Fe), resuelve:

1o. — Solicitar de los centros de estudiantes de Derecho y Química, la inmediata convocatoria de asambleas generales para tratar este importante asunto.

2o. — Incitar a los estudiantes a luchar enérgica y consecuentemente en defensa de sus derechos avasallados una vez más por la reacción.

Cruzaba la Vía y Fué Embestido por un Tren Del Ferro Carril Santa Fe

No sorprende a nadie, que haya una víctima más

EL LUGAR DEL SUCESO

Un accidente se ha producido en jurisdicción de Las Flores. Una víctima más del Ferrocarril Santa Fe tenemos. Y, al decirlo así es teniendo presente que la mayoría de los percances que se producen en el citado ferrocarril son una consecuencia de la falta de organización y descuido de la empresa y no, como ella lo pretende hacer creer, del personal.

El hecho que comentamos, de acuerdo a las informaciones que tenemos se ha producido en la siguiente forma:

UNA MAQUINA QUE HACE MANIOBRAS —

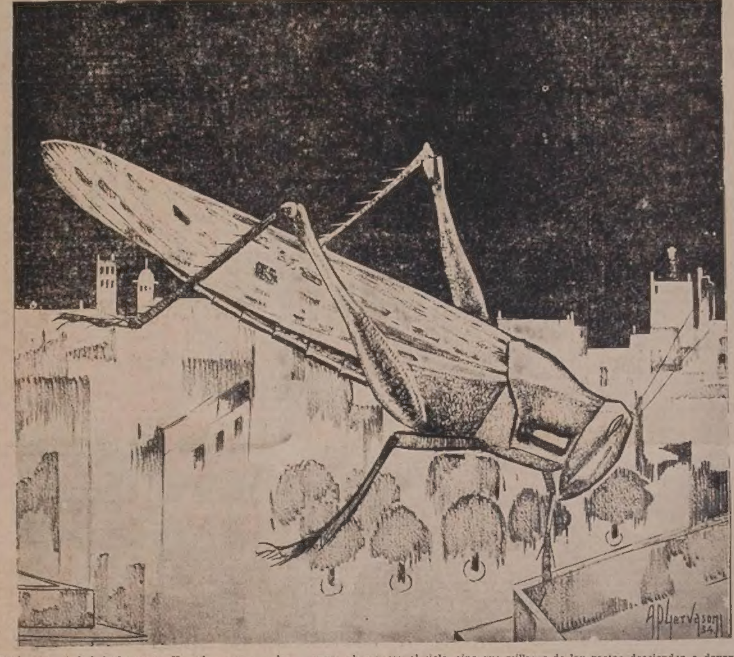
Nadie ignora que la empresa del Ferrocarril Santa Fe es desordenada en todo. Las maniobras las ordena la Dirección realizarlas en cualquier lugar apartándose en todo ello de las reglamentaciones existentes que tenemos entendido fijan los lugares para esas maniobras. Está explicado entonces que no falten los percances en los cuales la mayoría de las veces queda una víctima. En horas de la madrugada de ayer realizaba maniobras una máquina —se cree que es la No. 605,— que luego, arrastrando un tren de carga salió para Pilar, lo hacía en un lugar que no debía realizarlo. Eso explica lo ocurrido.

CRUZABA LA VIA Y FUE EMBESTIDO —

De los informes se desprende que el ciudadano Américo Canale, vecino de la colonia Aurelia se dirigía caminando sobre la vía —dicen que se dirigía a su pueblo— lo que no se ha constatado. Y, bien, en esas circunstancias fué embestido por el tren de carga que la máquina citada arrastraba. Lo arrojó varios metros. Como consecuencia de ello resultó con diversas heridas. Ocurrió el percance a un kilómetro de estación Las Flores. El nombrado quedó tendido en el suelo, al costado de la vía.

Unos vecinos que se dirigían al centro de la ciudad acertaron a pasar por el lugar del accidente y encontraron a Canale herido. De inmediato lo socorrieron dando cuenta a la policía del accidente. Concurrió el comisario de Las Flores, quien dictó las medidas que en el caso correspondían. Se hacen averiguaciones para establecer con toda exactitud los detalles del hecho. Se ha dado cuenta a la justicia.

LA ENEMIGA, EN LA CIUDAD



Está en la ciudad, la langosta. No solamente grandes mangas obscurecen el cielo, sino que millares de langostas descienden a devorar árboles, plantas y jardines. La mosquita, ya vuela. Y la colecta, qué se hizo?...

La labor de las Oficinas Municipales

Temprano concurrieron a sus respectivos despachos de la Intendencia el Comisionado Municipal doctor Conrado Diez Rodrigues, sus secretarios de Hacienda señor Horacio Rosas Leiva y subsecretario de O. Públicas señor Licandro

La percepción de impuestos. — La Intendencia Municipal ha dictado este decreto:

Considerando a los fines propuestos por el Concejo Deliberante al sancionar la ordenanza 2302, ha sido la de contemplar la situación económica especial en que se encuentra tanto la comuna, como la de deudores de los distintos impuestos, que la citada ordenanza al disponer la paralización de los juicios iniciados para obtener el cobro de los mismos por vía ejecutiva, así lo demuestran y que es propósito del suscripto facilitar la percepción de las distintas acreencias que tiene la Municipalidad, el Intendente Comisionado decreta: 1o. Autorízase a la Receptoría de Rentas, para percibir sin recargo alguno la tasa o Impuestos Generales y Tasa Comercial correspondiente a años atrasados. Art. 2o. Dése cuenta oportunamente al Concejo Deliberante.

Las deudas de la Municipalidad. Relacionado con las deudas de la Municipalidad se ha dado este decreto:

De acuerdo a los informes producidos por la Contaduría General y que a continuación se transcribe se ha dictado un decreto relativo al mismo que dice: Señor Comisionado Municipal, doctor Conrado Diez Rodrigues: Aun cuando pueda juzgar se prematuro el "toque de atención" que significa la presente comunicación de la Contaduría General, consideramos nuestro deber darle a conocer el monto de las obligaciones consolidadas, cuyo servicios ordinarios de amortización e intereses que debe atenderse vencen el día 1o. de Marzo próximo y que se refieren a los Consolidados deuda de pavimentación. Esta obligación comprende no solo el servicio ordinario de amortización e intereses que debe atenderse del 1 al 8 de marzo próximo y el cual representa la cantidad de pesos 210.819.50 existen también valores vencidos, según detalles adjunto por $ 175.812.27 lo que forma un total de $ 386.631.77. Para afrontar el pago de este consolidado la Ordenanza 2985 afecta los recursos indicados en el art. 3 de la ley 2147, vale decir, el impuesto al rodado y la 5a. parte del 15 0|0 de la Contribución Directa y Patentes que el Superior Gobierno debe entregar a la Municipalidad. De estos recursos solo contamos con la recaudación de impuestos al rodado cuyo remanente es a la fecha de pesos 13.044.29.

A raíz de esto, el Intendente formó este breve decreto: Venciendo el 1o. de marzo próximo el 9o. servicio de amortización e intereses de los certificados de pavimentación, autorizados por la ordenanza 2746, servicio que deberá atenderse con fondos provenientes de la recaudación de patentes de rodados, afectados especialmente a este fin, en uso de sus facultades el Intendente Municipal, decreta: Art. 1o.— Fijar para el pago de patentes de rodados, el 31 de enero próximo. Vencido dicho plazo, el cobro se efectuará con el recargo que establece la ordenanza General de Impuestos y sin perjuicio de otras medidas que puedan adoptarse. Art. 2o. Dése cuenta oportunamente al C. Deliberante.

EL PADRON DE MUJERES Y EXTRANJEROS

De acuerdo a lo que hemos informado, en la edición anterior, ha quedado constituída la Junta Electoral Municipal, habiéndose iniciado la inscripción de extranjeros y mujeres.

Durante el día de ayer se han inscripto los siguientes:

Finelli Angel, italiano, San Luis 3921.

Recce José, italiano, G. Paz No. 4317.

Sabatini Juan, italiano, Las Heras 4046.

Menéndez Salvador, español, 25 de Mayo 5422.

Roces Firmín, español, A. del Valle y 26 S.Nombre.

Gayá Andrés, español, Rivadavia 2028.

Fornés Juan, español, Urquiza 2021.

Recce Juan, italiano, J. del Campillo 2426.

Vadell Pedro, español, Humberto 1o. 28...

Ruscitti Pablo, italiano, Belgrano 4176.

Zanardi Alejandro, italiano, 25 de Mayo 3774.

Puntillo Salvador, italiano, San Luis 2765.

Recce Pedro, italiano, Belgrano 4133.

UN RECURSO

BUENOS AIRES, 10. — En el recurso de habeas corpus interpuesto por el ex diputado Néstor Aparicio, el juez federal doctor Escobar dispuso que el recurrente declare bajo juramento si ha pedido ya la opción del caso ante el Presidente de la República.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Federico Atilio María Airaldi con Ana María Rubes, arg.

Nacimientos. —

Irma Esmeralda Ramona, hija de Silvano Marín y de Lina Bernal.

Vilma Norma, hija de Juan C. Rodríguez y de Dora María A. Castro.

Delia Valentina, hija de Justino Almeida y de Alejandra Olivera.

Fulgencio Lucas, hijo de Andrés Forestier y de Elisa Morales.

Defunciones. —

Agustina Descalzo, arg. 61 años.

Enriqueta B. de Meazzi, ital. 60 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Carlos Rodolfo, hijo de César Pividori y de Jerónima Gálvez.

Bernabé Florindo, hijo de Ramón René Robles y de Cristina Pérez.

Jorge Luis, hijo de José Virgilio Acosta y de María del Carmen Casella.

Defunciones. —

Marcelina Giménez, arg. 39 años.

Pablo Vinetti, ital. 28 años.

Julio Zanattini, italiano, 78 años.

UNIVERSITARIAS

El C. E. del partido Universitario "Acción Reformista", convoca a sus afiliados a la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar esta tarde a las 17 horas, en el local de la calle Castellanos 2115, para tratar el siguiente orden del día:

1o. — Integración del C. E. y delegados.

2o. — Actitud a asumir frente a la intervención de la Universidad del Litoral.

HA REAPARECIDO LA MAFFIA

A Un Funcionario de Obras Sanitarias Se le Exigía Dinero Mediante Amenazas

Se ha Detenido a Un Individuo Que Parece Ser Culpable

La víctima elegida por los extorsionistas había recibido varios anónimos con exigencias

LE PEDIAN 5.000 PESOS

Un caso de extorsión por los procedimientos que usa la "maffia", se ha registrado en la ciudad. Hace días conocíamos el hecho. Pero, a los fines de no malograr la pesquisa que se realizaba y era de nuestro conocimiento. Ayer se ha procedido a la detención del presunto autor —diremos mejor el autor— del hecho que constituye un delito previsto y penado por el Código Penal. Y, en consecuencia damos los datos que conocemos. Como se verá está patente el delito antes citado. Las circunstancias de que recién anteayer el perjudicado se resolviera a denunciar en legal forma el hecho hizo que la detención del acusado se demorara.

EL AUTOR Y LA VICTIMA ELEGIDA —

Aparece en este suceso como víctima elegida por un individuo lleno de ardacia, el ingeniero Emilio Albertolli, del personal de las Obras Sanitarias de la Nación con asiento en esta capital donde viene prestando servicio hace mucho tiempo. Tiene a su cargo la vigilancia de la construcción de las obras que la dependencia realiza. Es natural que en cumplimiento de sus deberes tuviera muchas veces que llamar la atención a tal o cuál empleado. entre el personal que estaba bajo sus órdenes figuraba Emilio Fortiana, constructor contratista. Un día tuvo el ingeniero que llamarle la atención porque no había cumplido con las reglamentaciones vigentes. Eso —si se puede afirmar— fué más que suficiente para planear la forma de vengarse.

Lo pensó mucho hasta que al final creyó que nada más oportuno que invocando la "maffia" amenazarlo, mandarle un anónimo pidiéndole la entrega de una fuerte suma de dinero. Era su mejor venganza. Y, como lo pensó lo hizo.

UN ANONIMO INSULTANTE —

Hace unos 15 días más o menos el Ing. Albertolli recibió un anónimo. Creyó que sería una broma, primero. Pero, los suyos le manifestaron que dado los términos en que estaba redactado diera cuenta a la policía para lo que pudiera ocurrir. El anónimo estaba escrito mal. Contenía una serie de amenazas e insultos. Se le decía que de dar aviso a la policía corría peligro él y los suyos y mucho más si no entregaba el dinero que se le pedía.

DEBIA ENTREGAR $ 5.000 —

Terminaba el anónimo con solicitar la entrega de la suma de $ 5.000 en efectivo. Se le expresaba que esa suma debía llevarla siempre consigo, por cuanto una persona se le acercaría a él, ya en la calle, ya en su casa, en un momento dado, y le pediría la entrega del dinero lo que debía hacer bajo la advertencia de que sería muerto en cualquier momento y en forma que la policía no podría descubrir.

LA DENUNCIA —

En primer momento, como lo dejamos dicho, el ingeniero Albertolli no era partidario de hacer denuncia. Se presentó a la División de Investigaciones donde dió cuenta de lo que le ocurría firmando una exposición. Pero, la policía inició de inmediato las investigaciones y una vez que logró aclararlo todo, invitó a que el nombrado Albertolli a que radicara la denuncia, lo que hizo anteayer.

LA DETENCION DEL AUTOR DEL HECHO —

Como lo hemos dicho, las autoridades policiales lo tenían todo aclarado. Y, ayer la División de Investigaciones ordenó la detención del autor del hecho que, como se deja dicho en esta crónica, no resultó ser otro que el ya nombrado Emilio Fortiana.

Está comprobado que escribió el anónimo y preparó todo lo que dejamos narrado. No solamente lo hizo por venganza sino también por hacerse de dinero. Fué detenido en su casa en jurisdicción de barrio San Martín y conducido a la casa central de policía, estaba ayer, en las horas de la tarde, prestando declaración.

EL SUMARIO POLICIAL —

Tiene a su cargo la instrucción del sumario por esta tentativa de extorsión el comisario sumariante de la División de Investigaciones, Sr. Guido Gutiérrez. Hoy se ha de dar conocimiento al señor juez de instrucción en turno, Dr. Dana Montaña. El sumario terminará en la fecha.

A Una Curandera se la Declara Culpable de un Fallecimiento

Sometió a una mujer a un tratamiento que dió como resultado la muerte de ésta

DICTAMEN DE LA POLICIA

En ediciones anteriores nos hemos referido a un suceso de gravedad registrado en el departamento San Martín, hecho que en aquella zona levantó mucha expectativa y dió lugar a los más diversos comentarios. Al recordar nuevamente este hecho es en mérito a que la justicia de instrucción se ha pronunciado en el sumario, de lo que pasamos a informar.

Como se verá, es de esos hechos delictuosos que desde un tiempo a esta parte se producen dejando víctimas, eso pese a todo lo que en contrario se diga. Para constatarlo baste recordar que un caso igual se ha producido hace poco en esta misma capital, de lo que hemos informado, sumario levantado por la comisaría seccional 6a. y de cuyo hecho resultó también víctima una mujer en manos de una curandera.

ANTECEDENTES —

En la colonia María Susana vivía la víctima de este episodio llamada Florentina Lissi de Lisbona. Buena mujer, un mal día fué aconsejada que se hiciera atender a fin de quedar libre. Se le indicó, que no lejos del pueblo, tenía su domicilio la mujer Feliciana Vera de Sanabria. Fué a verla. Le dijo que podía atenderla y salvarla, sacarla del mal paso en que se encontraba. Pero, agregó, ella cobraba. No hubo dificultades y la inexperta Lisbona se sometió al tratamiento de la curandera.

LA MUERTE DE LA ENFERMA —

Al ver la curandera que no había dado resultado su tratamiento y que la enferma corría peligro se lo dijo a la familia. Esta, que ignoraba todo, en automóvil la trasladó de María Susana a El Trébol, internándola en el Hospital de Caridad. Se sabe ahora que el primer médico que la atendió fué el doctor E. Bosch quien dijo francamente a la familia, que se estaba en presencia de un delito, que se trataba de un caso perdido, y que él estaba en el deber de dar cuenta a la policía. Todo esto ocurría la madrugada del 23 de diciembre último. Al día siguiente, 24, a las dos horas, la enferma dejaba de existir no sin antes haber declarado que la curandera Feliciana Vera de Sanabria. Agregó solamente que ella hizo todo lo que le dijo y que había sufrido mucho.

LAS INVESTIGACIONES —

Las autoridades policiales no perdieron su tiempo. Se dedicaron a dar con el paradero de la curandera. Pronto se dió con su casa. Se conoció que la curandera tenía una buena clientela.

Se le allanó el domicilio y al ser interrogada manifestó que era verdad que había estado en su casa la mujer Florentina Lissi de Lisbona para consultarle, nada más que eso. Pero, la policía secuestró diversos útiles que la curandera utilizaba en sus trabajos. Estaban manchados con sangre no quedando dudas a los funcionarios que era sangre, como así resultó, de la mujer fallecida a causa de procedimientos brutales que la había sometido la curandera. Conducida detenida a pesar de su negativa se comprobó plenamente que era la causante de esa muerte. Desde ese momento quedó la Sanabria sometida a la justicia. Todo esto al conocerse en El Trébol y en Sastre causó la más justificada indignación. No era para menos, porque se estaba ante un crimen que es verdad la calificación que este hecho merece.

La situación de la Sanabria no puede ser más comprometida. El juez de instrucción doctor Dana Montaña, por la secretaría Aldao ha estudiado esa situación dictando el auto de prisión que la declara procesada por los delitos que castiga y prevee los artículos 35 incisos 2, y 205, inciso 1 del Código Penal. Ello quiere decir que está convicta y confesa de esos delitos.

Buscando a la Suicida



La modista Josephine Mraz, que viajaba en el vapor Conte di Savoia, en viaje a Nueva York, se lanzó al agua en presencia de los aterrorizados pasajeros. Un bote del buque buscó el cadáver, que halló después de una hora de recorrer los alrededores.

Se Sigue Buscando A Los Autores de Numerosos Saqueos

En ese sentido la policía está llevando a cabo una serie de pesquisas

LADRONES DE AFUERA

Una vez más debemos hablar de los que viven al margen de la ley, de los ladrones, de los rateros. Francamente, desde que estalló la loca aventura de todos conocida que sembró un poco de terror en la población, los delincuentes han aprovechado. Se han cometido no pocos atentados a la propiedad en la ciudad y en los barrios. Pero ya la calma ha vuelto, ya ha llegado la hora en que las autoridades policiales se dediquen a hacer ver a esos sujetos que no quedan, en esta época, impunes delitos de ninguna clase. Deberá organizarse una severa vigilancia tendiente a dar con el refugio de los que en estos últimos días han robado, han cometido hurtos, han saqueado casas robando hasta los útiles de cocina. Esa gente que en esa forma delinque —no es un secreto para nadie— que desde el día en que estalló eso que llaman movimiento subversivo, se ha duplicado. Hasta se dice que han venido a radicarse en Santa Fe ladrones de otras ciudades creyendo que aquí todo era desorden y que en su consecuencia podían operar con toda impunidad. No es así. Restablecido el orden, llega la hora de rendir cuenta, y la policía debe pedir cuenta a esos que han delinquido aprovechando las circunstancias en que la ciudad vivía un instante de inquietud. Es todo lo que debemos decir.

SE HA DENUNCIADO UNA ESTAFA

Hace averiguaciones la comisaría seccional 2a., para establecer todo lo que se refiere a una denuncia de estafa que ha radicado el comerciante señor Pascual Calzi, establecido con zapatería en la calle Rivadavia y Crespo. Dice que telefónicamente desde la calle 9 de Julio le solicitaron el envío de varios pares de zapatos. Mandó al cadete. Llegado allí se le dijo que dejara lo que llevaba y que regresara a cobrar. Al hacerlo el cadete fué informado que el pedido lo había hecho una sirvienta que había abandonado la casa sin decir nada. Ante eso hizo la denuncia.

Se han dictado las medidas para dar con la acusada y se levanta sumario.

Le pegó a su compañera

La policía de la sección 5a. inició el levantamiento de un sumario para esclarecer un suceso delictuoso del que han sido actores Celestino Scheneider y su compañera Mercedes Silva, ambos con domicilio en la calle Alberdi y del Campillo.

Después de sostener una diferencia el hombre agredió a su compañera a puñetazos. La lesionó. La policía procedió a detener al heridor y se levanta sumario.

LOS ACCIDENTES DEL TRAFICO

Dos palabras vamos a decir acerca de la velocidad de los automóviles y de los camiones. Lo decimos porque en el día de ayer hemos visto como proceden determinados conductores. Toman las calles más centrales por circuitos de carreras.

Nos decía un vecino que con un poco de prudencia se podrán evitar esos percances que de cuando en cuando dan que hacer a las autoridades y a la justicia. De ahí que con estas líneas simplemente queremos hacer un llamado a los conductores seguros de que al hacerlo es en bien de ellos mismos. No hay que olvidar que cada accidente da lugar a su sumario.

Evitarlo cuesta poco. Prudencia. Nada más que prudencia, y no olvidar los peligros de la calle. Cada conductor debe tener presente lo que dejamos expresado que ello no estará nunca demás.

LESIONO A UNA MUJER Y ESTA DETENIDO

La comisaría seccional 4a. ha procedido a la detención de Pedro González, domiciliado en la calle Juan de Garay y Sáenz Peña. Sostuvo una diferencia con su compañera Guadalupe Ramallo y la tomó a golpes de puños lesionándola. Se hace sumario con conocimiento de la Justicia de Instrucción.

HA DESAPARECIDO UN ANCIANO

Las autoridades policiales han iniciado averiguaciones tendientes a dar con el paradero de Valentín Surer, argentino, de 70 años, rentista, domiciliado en Rosario. Llegó de la citada ciudad el día 26 del mes de diciembre con el propósito de pasar unos días en ésta. Salió la tarde del día 26 de la casa en que se alojaba. Y no volvió más.

Se ha radicado la denuncia ante la policía que, como decimos hace averiguaciones.